

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-2-732565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

25-01-2019 09:31:14

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-64-MC19

SEÑOR (ES) :	ANTONIO ALFONSO ARJONA JAQUE	A Sr (a) :	Antonio Alfonso Arjona Jaque
DIRECCIÓN :	Claudina Urrutia 291 Cauquenes	FONO :	--
RUT :	5.709.907-0	FAX :	--
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COLCHONETAS DEPORTIVAS, MEMO N 14-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	RODRIGO ESTEBAN GUERRERO 56-2-732565231 GUERRERO.RODRIGO14@GMAIL.COM SALAZAR OM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49221506	Colchonetas	15 Unidad	COLCHONETAS AGLOMERADAS DE 8 CENTÍMETROS DE ALTO, DE 1.20	COLCHONETAS AGLOMERADAS DE 8 CENTÍMETROS, DE 1.20	20.000,00	0,00	0,00	300.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		300.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		300.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		300.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del sistema 434-64-MC19.

Fuente Financiamiento:

215-22-04-999

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS DEPORTIVAS NECESARIAS PARA EL TALLER ADULTO MAYOR, SEGÚN MEMO N° 14-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>